

Acta N° 68.

Reunidos en el Local que ocupa la casa comunal de San Francisco El Aceituno municipio de Tambla departamento de Lempira, hoy día miércoles 12 de Mayo del año 2021; siendo las 3:15 pm. Presentes

Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal; Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1° Regidor; Beniberto Ruiz Alverto 2° Regidor; Marco Sergio Alverto Diaz 3° Regidor; Benigno Lopez Lopez 4° Regidor; Juan Carlos Alverto Soto Comisionado Municipal; Alcaldes Auxiliares; Ejercito; Comité de Emergencia; Programas de Gobierno; CODECO Pades; Representación de Iglesias; Policía Nacional Preventiva; técnicos Municipales y demás Asamblea en General ante la Secretaría Municipal que da fe:

1.- Bienvenida por Lic. Josue Rene Melgar Ramos

2.- Invocación a Dios por Pastor German Navarro.

3.- Comprobación del Quorum; 4.- Aprobación de la Agenda. 5.- Exposición de objetivos por el Sr. Alcalde como Punto específico llevar a cabo la consulta a la comunidad si esta de acuerdo en la suspensión de P/O para la venta de bebidas alcoholicas a vecinos del Municipio de Tambla en jurisdicción del Mpio de Guarita y la venta clandestina de esta sustancia en el perimetro municipal de Tambla; ya que daña a las familias y a la sana convivencia social en la comunidad; seguidamente se da lectura a



As actas N° 66 y Acta N° 67 en donde se encuentra documentado cada una de las reuniones y los acuerdos a los que se llegó para disminuir la venta y consumo de esta sustancia. Toma la palabra Jonathan Gerardo Navarero propietario de uno de los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas y expresa que respetará (aceptará) la decisión de la comunidad y sugiere a la Corporación Mpal se trabaje desde el núcleo familiar para contrarrestar el consumo de alcohol, y la construcción de un espacio físico para recreación de la juventud y alcohólicos anónimos. Luego de escuchar diferentes opiniones; La consulta se desarrolla a través del ejercicio del voto secreto haciendo la pregunta generadora ¿Esta de acuerdo con la venta de bebidas alcohólicas en su comunidad y alrededores? como resultado a esta consulta la población se pronuncia expresando NO estar de acuerdo en la venta de bebidas alcohólicas en la comunidad y alrededores; quedando establecido como acuerdo Municipal aprobado por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal por lo tanto CUMPLASE; Seguramente el Sr. Alcalde Mpal solicita a la Corporación Mpal la aprobación y el apoyo para aplicar este mismo ejercicio municipal; en donde la Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la solicitud.
 Nota: lo que está entre parentesis no es válido.
 Termina la sesión y se firma para constancia siendo las 5:32 pm.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



carmin estela marquez

Maria Cristina Melgar

~~Alfonso~~

Bianca Estela M.A

~~Alfonso~~

Julian Melga

Faria Carabantes

Roxels B.A.A

Isabel Fuentes

~~Jesús~~

Rosibel Rodriguez Alberto

Nubia Rodriguez

~~Antonio~~

Leopoldo M

Luci Mabel

Ruperto Hernandez

~~Alfonso~~

M. Santos Arturo

Becman Alverto

Margarita Martinez

Luis Antonio Alverto

~~Antonio~~

Cuidio Alverto

Yessi Yamilet Ayala

~~Antonio~~

Rosa Angelia Godara

Renaldo Monge

Francisco Santos

Romeo de Jesus Trujillo

Martha MURCIO

~~Antonio~~

Maria Beatriz Monge

Carlos Sanchez



~~Alfonso~~